

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 2 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 890

### NUESTRO ANIVERSARIO

Quando, hace hoy tres años, salíamos por primera vez al mundo de la publicidad, una sonrisa no de desdén, pero sí poco lisonjera en augurios, se dibujó al instante en los labios de todos aquellos que más ó ménos directamente se preocupaban de la cosa pública. No se nos dió importancia, consideráronos un enemigo pequeño, y todos, tirios y troyanos, continuaron durmiendo tranquilos, sin temor ni atenciones al paladín nuevo, que bajaba á la arena. LA MONARQUÍA era hija de una genialidad, y su existencia sería tan efímera y tan deleznable como el capricho que la había echado á la estera periodística: eso decían los linceos, los profetas graduados, sin uso de uniforme, que sienten crecer la hierba é interpretan hasta el lenguaje del mosquito. La prensa local por su parte también se vió acometida de ese mismo criterio: viviríamos poco, y en último caso un esfuerzo ligero sería suficiente para nuestro completo aniquilamiento: hasta se tuvo tirada nuestra esquela de defunción.

Ya vieron nuestros habituales favorecedores qué penetración y qué espíritu profético. Vivimos y seguiremos viviendo, mediante Dios, caminando siempre por esta senda de justicia é imparcialidad que al nacer nos hemos trazado.

En el año que acaba de trascurrir, como en todos los anteriores, nuestra conducta no ha variado un ápice. En política seguimos obedeciendo al mismo credo y ostentando la misma bandera; pero como la vida de la prensa en localidades de la condición de la nuestra, toma más su importancia de otros asuntos que de los que afectan á la gobernación general del Estado, nuestras campañas en estos últimos tiempos dedicadas todas al beneficio del pueblo donde salimos á luz pueden reducirse á tres puntos concretos: hacer administración, hacer marina, y destruir el fantochismo en todas sus acepciones. Donde quiera que se presentó un abuso, una incorrección, una inmoralidad, un ágio, de los innumerables, que abundan en estos tiempos fusionistas, allí estuvo y estará siempre LA MONARQUÍA.

A los asuntos navales hemos dedicado más de una hora y más de una preocupación y más de un disgusto, y con especial interés y cuidado al amparo de esa grey trabajadora que se llama MAESTRANZA cuyo pan hemos considerado como el nuestro propio, porque en efecto lo es. Siempre que se trató de mermarlo, bien directamente por exigencias y compromisos financieros del ministro de Marina, bien indirectamente tratando de favorecer á la industria naval privada, rival en todos terrenos de la industria del Estado, nuestros esfuerzos y nuestros trabajos no se han hecho esperar, teniendo la suerte de encauzar, lo mismo aquí que en cuantos asuntos esbozó nuestra pluma, la opinión pública, traída á propósito por extrañas influencias, y que á la postre vino á ponerse á nuestro lado considerando lógicas nuestras doctrinas.

En los asuntos municipales hemos sido impotentes. Gobernado el pueblo por caciques con asistencia de unas cuantas nulidades del municipio, aquello no es un concejo de amantes de nuestro bienestar, sino más bien un reñidero de gallos donde todas las pasiones toman forma, donde el compadrazgo más descarado hace sangre, y donde todo se atiende menos el ansia de adelanto para el pueblo.

Hemos excitado, hemos censurado, hemos propuesto, hemos estudiado, hemos tocado todos los registros imaginables para ver si esos ediles salían de su somnolencia, de su apatía, de su marasmo... nada, sermón en un desierto: la administración municipal no existe, el cuerpo concejil pudo haberse considerado como un árbol frutal con las frutas pasmadas; en el Ayuntamiento que maneja á su arbitrio el partido que está en el poder por medio de sus seides y con asistencia de sus comiliones no hay una fábrica de entusiasmos, sino un taller de confección y corte de bonidades para los amigos. El Alcalde, después del inicu atropello cometido con nuestro correligionario el señor Bellas dicen los bien informados que es un periodista de aquí que ha establecido su redacción en la casa Ayuntamiento. A las órdenes de ese cerebro está toda la maquinaria municipal, incluso el partido republi-

cano con su fachenda y con su gorro frigio, y así responde todo á esa funesta é incorrectísima ingerencia que admitió y apadrina el Alcalde. Como la del Gabinete, la situación municipal del Ferrol, es una situación de tupé.

De mucho tupé. Con la prensa del Ferrol estamos á medias relaciones. *El Correo Gallego* no nos lee pero alguna vez responde á lo que decimos y responde en forma coherente. *La Democracia* desde la fusión de su inspirador en el pisto político también se puso de punta por que le hemos roto la cazuela, y está muy incomodada. En cambio de ese desden aparente que nos demuestran los periódicos locales, y decimos aparente, porque en el fondo bien sabemos que nos aprecian de corazón, en la prensa toda de Galicia y en la de Madrid tenemos hecho nuestro nombre y nuestro crédito.

En toda Galicia el criterio de LA MONARQUÍA, su independencia, su amor á lo justo, su guerra á todas las iniquidades y mistificaciones, á todos los enjuagues y á todos los endiosamientos se aprecia y se agradece. De formarse aquella *liga de periodistas honrados*, que tanto se presta á ser tratada por un chusco, hasta es posible que nos admitirán. Sólo molestamos á dos entidades distintas: á los fantoches y á los badulaques: á los fantoches, porque los ponemos en ridículo, y á los otros porque les levantamos la tapadera del meollo y ponemos de manifiesto su extrategia estomacal.

A la lijera y de soslayo hemos condensado nuestra actividad en el último año, pues de muchos más asuntos, que ya conocen nuestros lectores, se ocupó LA MONARQUÍA. Nuestra manifestación de hoy no es una jactancia, es una promesa. Decimos como hemos vivido para que se sepa como hemos de seguir viviendo si nuestros lectores nos favorecen y nos ayudan como hasta aquí.

Si no nos dolieron prendas antes de ahora para repartir dentelladas en honor de lo correcto y de lo justo, siendo tan pequeños, júzguese que haremos en adelante, después de cumplidos tres años y empezándonos á salir colmillos.

Esté el vecino, tranquilo en su casa que en nuestras cuartillas jamás hay sañas, ni mordacidades, ni aun reticencias para el hogar doméstico cuya puerta es para nosotros inviolable.

### LOS HOSPITALES DE MARINA

Hemos recibido un folleto severamente escrito, sóbrio de palabras pero exuberante en doctrina, cuyo objeto es demostrar, y lo consigue, que el régimen de los hospitales que la Marina sostiene debe ser presidido por la administración y no por el cuerpo de Sanidad de la Armada, en beneficio de cuya corporación se ha levantado en estos actuales tiempos una atmósfera protectora, que no por ficticia y trabajada á fuerza de puño, deja de invadir á los que de cosas navales se preocupan. Como LA MONARQUÍA, en más de una ocasión, tuvo que ver con este asunto, al que ha dedicado muchos renglones, en recientísima época, hoy que vuelve á tratarse de ello, no creíamos vistoso por nuestra parte dejar pasar el folleto á que aludimos, y que viene llamado á hacer luz en la materia, sin dedicarle dos palabras. Son de apreciar y agradecer en alto grado los esfuerzos que algunos ejecutan para oponerse á esa avalancha de innovaciones, conscientes las unas, é impremeditadas las otras, que se han enseñoreado de la época actual y puesto de moda; y son de apreciar, por que esos esfuerzos son como una nota grave en esa sinfonía chillona, son como una noticia que nos llega de que en medio de este mar de divagaciones, donde nadie se entiende ni sabe lo que desea, aun resta un poco de sentido común y de formalidad, en una palabra, dotes ambas que por lo que se vé no andan demasiado abundantes.

Excusamos decir que estamos en un todo al lado de la doctrina del folletista, que, quien quiera que sea, revela un hombre entusiasta é ilustrado; sus ideas son nuestras ideás, y más de una vez y más de dos hemos escrito en consonancia con las que en su folleto vierte. Insistir sobre la materia, se-

petimos y no hacer más, si acaso, que parafrasear las palabras del autor.

Hoy que está puesto en tela de juicio por los unos y por los otros el mando superior de los hospitales, que se trabaja en todos terrenos y en todos sentidos valiéndose de todos los medios á que se puede recurrir para cambiarlo de manos, puramente, el folleto en cuestión viene muy oportuno á presentárnosla por el verdadero punto de vista, por el punto de vista racional y podremos decir técnico, tocando el asunto en tono elevado, cuya tesisura no pierde desde el principio hasta el fin. Pero por desgracia esos ecos desinteresados é independientes que, traduciéndose en una rectitud de criterio habrían de influir en la opinión pública, circulan poco y se les presta poco cariño cuando no tratan de una cuestión candente ó ligada directamente con la política. Somos capaces de apostar á que en el seno de la misma marina no encontrará el folleto una docena de lectores de buena fé que se preocupen del caso. Hoy todo se deja á la ventura, trátase de lo que se trate; en lugar de ventilarse las cuestiones en la serena región de las ideas y á la luz del día, se buscan caminos tortuosos y oscuros para el logro de los deseos, y lo que habría de afectar una forma hidalga y sin más interés que el bien de la Nación, afecta por el contrario la forma de lucha, de ambiciones pequeñas que se desatan. Hoy no conocemos el palenque sino el reñidero; no nos batimos, nos peleamos. He ahí que como ese folleto se sale de la costumbre que priva, como viene á aducir razones y no escándalo; como viene á no á alborotar; como no llega á cercenar derechos á nadie, ni á ahondar diferencias, ni á lastimar el amor propio de ninguna entidad corporativa, ni á trocar lazos de compañerismo en bastardías, va á ser recibido con poco fuego por los que deberían preocuparse mucho de su lectura.

Damos las gracias á quien tuvo la atención de enviárnoslo.

### LA MODA CON ARTE

Por los sombreros quiero empezar (dice la autora de *Insolación*), puesto que la cabeza es la parte más notable del cuerpo. Los sombreros de este año demuestran que la moda está en un buen momento de poesía unida á la razón. Dos años hace, el sombrero capota se usaba altísimo, empingoretado, de tres pisos con entresuelo, lo cual era absurdo, porque la capota, que descubre la frente, debe ajustarse al tamaño de la cabeza y adornar y auolear la cara. Así son las de ahora. Un casqueto que encaja perfectamente sobre el breve peinado actual; algunas flores de arrugada tul; pocos cintajos, pocas plumas ninguna bisutería, armazón ligera que no pese ni moleste, componen las delicadas capotas que he visto en el campo de Marte, y más aun en los teatros. El sombrero redondo, en cambio, es inmenso: más no lo censuro, porque tiene su razón de ser; el sombrero redondo cubre la frente y resguarda del sol; no hay que extrañar que le crezca el ala.

La copa es plana, y la materia de lo que se fabrican estos sombreros levisima, por lo cual desaparece su inconveniente mayor, que sería el peso. Con la paja calada, el encaje y la supresión de los adornos metálicos y de las cintas de terciopelo, los sombreros mayores no pesan ni media libra.

Corren este año vientos idílicos y naturalistas, y se reflejan—¡quién lo diría!—en el adorno del sombrero femenino. Nótese en él una falta de simetría muy grata, que no carece de arte; un descuido con cuidado, que es la nata de la coquetería. En efecto: el sombrero más elegante de los que por aquí se ven es muy parecido al que podría armar una zagala deseosa de conquistar á algún Melibee, enroscando una florida guirnalda de sauco ó madre selva alrededor de un capacho de paja. Quiero decir que solo se adorna con flores y á veces con rama de vid ó yedra, puesta al desdén, al caer de su propia hechura.

Si, los sombreros de este año son floreales, y en las mismas capotitas reina la flor, haciendo corona.

Y nótese un pormenor que evidencia más el carácter primaveral é idílico de las modas de la Exposición. Lo que domina es la flor blanca y la hoja verde pálida; la margarita, el espinillo albar, la lila blanca, la *bola de nieve*, la rosa blanca, también se llevan la preferencia. La moda se inclina al candor, á la modestia, á los tonos mates y frescos, y el colorido dominante es esa nota fina, gris, ceniza, predilecta de los pintores de las Exposiciones recientes.

El colorido es muy expresivo. En las épocas trágicas de la historia, durante el Renacimiento, v. gr., el color de las ropas es vivo, intenso, rico, entonado; las telas magestuosas, de pliegues opu-

lentos que realza el oro. La púrpura triunfa; el verde, es metálico; el azul, turquí. Con el fanatismo religioso, los puritanos, vienen los tonos sombríos, apagados y lúgubres. Con la afeminación y la galantería, los colores bonitos, rosas y azules, la totalidad fantástica de Watteau. Con una edad de individualismo como la nuestra, en que la aspiración de todos es pasar inadvertido en la calle y aparecer al mismo tiempo *correcto* y *distinguido* si alguien se fija, tienen que predominar los matices limpios, discretos, que aparentan seriedad, y sin embargo no pueden confundirse con la librea de las clases trabajadoras.

Colores hay enteramente desterrados del traje de la mujer elegante en la Exposición. El granate y el lacre rabioso; el naranja, que hace cinco años se disfrazó de *color volcán*; el azul declarado; los caneleros, chocolates y castaños oscuros, que tan injusta popularidad lograran últimamente, el rosa impúdico, y otros tonos que aun se pavonean en las fiestas provincianas, ni asoman por allí.

Verdes hay muchos, y esto prueba, en mi opinión, que el idilio se respira: pero ¡qué verdes tan desleídos, tan velados, tan pesados, tan de transición al gris, tan semejantes á los que se ven en las cintas archivadas en los cajones de una abuela. Estos, verdes que desafinarían combinados con algún color fiero, se suavizan y funden al juntarse con el blanco, el ceniza, el lila.

Del negro dicen siempre los cronistas de figurín que se lleva mucho; á la verdad, no en la Exposición donde el gris le ha suplantado. El negro es un género de elegancia al alcance de todas las fortunas y de todas las imaginaciones; su mezcla con bordados de azabache había llegado á ser nauseabunda, á fuerza de usarlo hasta las modistillas y las mozas del partido; á Dios gracias, ya en la Exposición el negro que se venía era mate y flexible, sin caparazón de vidrio ni colgantes de esos que van solicitándose al andar.

El carácter esencial de las telas este año es la flexibilidad; son telas gratas al tacto como á la vista, de pliegues muelles y fofos; si alguna tela ó tejido recio se pone, va por debajo, haciendo de armazón, y escondiéndose, como avergonzada de su esplendor, á la sombra de las muselinas, batistas y lanillas espumosas. El estampado de los géneros suele ser de flores. Los arabescos exagerados, los floricones churrigueroscos, que parecen una mueca del traje, han desaparecido, y ¡vayan benditos de Dios! Pero la flor natural, con su color y forma encantadora, hace el gasto. Sembrados de violetas, de margaritas, de *no me olvides*, de briznas, de lila, de convalarias, son el adorno de los fulares y sargas de seda.

Hay para el traje leyes de estética que no pueden desconocerse ni infringirse. Alguna vez el capricho de la moda impone que se estampen en los géneros objetos repulsivos y vulgares: lagartos, culebras, moscardones, cabezas de negro, herraduras, látigos y hasta *jockeys* de cuerpo entero. Una señora discreta no incurrirá en semejantes deslices.

Si los excusase la utilidad, anda con Dios; pero ¡engalanarse con un *deshabillé* sembrado de barómetros, ó bordando un sapo y una langosta en las vueltas de la moda impone que se estampen en los géneros objetos repulsivos y vulgares: lagartos, culebras, moscardones, cabezas de negro, herraduras, látigos y hasta *jockeys* de cuerpo entero. Una señora discreta no incurrirá en semejantes deslices.

Los cortes y hechuras de los trajes son lisos, lisos del todo, sin un mal recogido, sin un encrepamiento de tela: *Los polsones* se han deshinchado tanto, que parecen obleitadas: apenas señalan una curva que destaca la cintura, Suprírnos del todo, solo creo que lo habrán hecho las moradoras de algún poblachón, de las que toman las cuestiones de figurín al pié de la letra.

Una innovación advierto, que me parece muy acertada y muy linda, y es, la restauración de los escotes y de las mangas cortas, y la prescripción total de esos horribles cuellos-carlancas que tapaban y entiesaban la garganta de las mujeres, sofocándolas en el verano y quitándoles la gracia en todo tiempo. Estilo austero, venido del Norte, de tierras donde el clima es frío, la religión gazona y los pescuezos largos, no convenia de ningún modo á nuestros países del Mediodía. Hoy, no sólo los trajes son derribados del cuello y entreabiertos por delante, sino que se ha renovado el estilo de usar telas transparentes, con forro escotado, para la calle. En cambio las mangas no son tan rabricortas como ántes, y por consiguiente, el guante no sube hasta tan arriba. Siempre los más finos son de Suecia: es piel que más pronto se ensucia, y por consiguiente, la más cara, pero es muelle y arruga bien, mientras la cabritilla ostenta un lustre desagradable, y la seda recuerda inevitablemente la media y el calcetín.

No; no se puede calzar más guante que el de Suecia ni de más color que de los tonos grises ó cuero que llaman *naturales*. Y para calzar bien la mano, guante flojo. El verdadero tamaño de la manecita no lo encubre el guante holgado, al paso que el justo la amorcilla y desfigura.

Metiéndome en interioridades, diré que tampoco el color de las medias puede eligirse á capricho, sino que ha de armonizar bien con el traje,

y que el calzado prieto deforma el pié; por lo cual las señoras elegantes que se dejaban pasear en sillón de ruedas á través de la Exposición, llevaban bota ó zapato de hechura prolongada, de corte escogido, pero cómodo. Más no es novedad especial de este año; hace bastantes que Inglaterra triunfa en cuestiones pedestres, imponiendo el zapato flojo y el tacón ancho.

Abrigos, no es en verano cuando se discurren más variados, y casi no he visto otros sino la chaquetilla de paño, recta por delante y ajustada por detrás, que ya va siendo prenda de uniforme para las salidas de trapillo y el mañanero. No peacan de baratas si son—como deben—obra del sastre inglés, cortadas de un modo impecable, de paño de primera, forradas de tafetán tornasol riquísimo, y con algún atinado golpe de trencilla en pecho y bocamangas. Semejantes chaquetas parecen nada á primera vista, y sin embargo pertenecen á lo que podemos llamar el *lujo hipócrita*, no cabe en ellas término medio: han de costar por lo menos seis ú ocho libras esterlinas, y si no, no pueden llevarse. Ellas han destruido la antipática *visita*, con la cual las mujeres se me figuraban pájaros bobos, sin poder menear los brazos. Hubo una modista que á principio de estación intentó aclimatar un género de abrigo muy feito, dividido en pisos como la torre Eiffel, de tres esclavinas sobrepujadas; pero la cosa no cuajó; era desairada como ella sola.

A imitación del siglo XVIII (qué fué un siglo primoroso, no puede negarse), hoy se emplea la joyería en menudencias de tocador que ántes no se juzgaban dignas de honra tan alta. Los cepillos, peines, limpia-uñas y frascos se blasonan, esmaltan y enriquecen con pedrería, y las *impermeables* ó anteojos de tallo largo, más de moda que nunca, llevan sobre la rubia concha cifras de diamantes. Los gemelos de teatro son de oro ó plata cincelada y cifrados también. Hasta en los puños de los paraguas ha entrado la orfebrería. No escribiré, como los revisteros y revisteras al uso que «he visto en el soberbio *trousseau* de la Marquesita X\*\*\*...» un paraguas notable; prefiero decir con toda verdad que el paraguas es mio propio y que tiene el puño de oro cincelado, con inicial de brillantes, resaltando sobre una amatista. El puño es liso y sin rebordes, según conviene para no desdorar el guante ni arrancar los encajes de las mangas. La montura es de las que llaman *bastón Directorio*: una larga y gruesa caña con un lazo al pié del puño, y la seda tornasolada con reflejos amatista. De bastones sirven hoy en realidad los paraguas: se llevan á todas horas, aunque no amanece lluvia ni pique el sol; apoyan el andar y hacen elegante la silueta. Su alzada es cada vez mayor y recuerda aquellas graciosas caricaturas en que una señorita, metida en un coche, deja asomar por las ventanillas, á un lado y á otro, media vara de puño y otra media de contera de su paraguas-sombrilla.

Para final he dejado la moda de más miga y de menos aplicación real de este año: la única que pudiera, si no entrañar una revolución social, al menos cooperar á ella poderosamente. Ya comprenderéis, ¡oh severos lectores y lectoras asustadizas!, que hablo del *divided skirt*, ó sea del traje con pantalones.

Sólo se escandalizarán los pusilánimes. Yo no, me parecerá siempre más escandaloso que la mujer se degrade y caiga en la abyección por no poder ganar honradamente la vida, que ver expuesto en un escaparate un traje airoso y práctico, cuya creación, obra de eminente sastre inglés, se debe á la necesidad en que se ven muchas norteamericanas de andar á prisa y no enredarse en las enaguas cuando suben á tranvías, coches y barcos de vapor. El pudor y la decencia (que son hijos de la civilización y no de la inocencia primitiva, aunque otra cosa se figure rutinaria) quedan mil veces más á salvo con el *divided skirt* que con los provocativos faraláes que en momentos de apuros viajando y andando á prisa, se pasan de indiscretos. Si á esta condición de resguardar la honestidad se añade la de la baratura, abrigo ventajas higiénicas y gusto estético, insisto en que no veo motivo de escandalizarse. ¿No tiene todas las señoras trajes muy distintos para las diferentes circunstancias de la vida? ¿No hay vestidos de *trote de calle de casa, de baile, de comida de baño y playa*? ¿Pues por qué no ha de haber el de *viaje y trabajo*, y no ha de ser éste el *divided skirt*, con su gentil zuava, su bonito faldellín, sus pantalones bombachos decorosos y bien hechos?

Todo esto me parece muy obvio; existe contra el *divided skirt* el reparo que el personaje de Alarcón alega para sustituir los cajilones por el cuello á la valona: que «nadie comienza el uso.» Dicese que un sastre ó modista ofreció premios en metálico á las primeras que se lechasen á la calle con el pantaloncillo á la zuava. Increíble parece que de tanta mujer como anda por París desearan exhibirse no haya tres que se concierten para hacerse en un día más famosas y nombradas que Edison y Eiffel. Es que salir así pide más valor moral que entrar en el cuarto de un varioloso ó ponerse ante la boca de un cañón cargado para recibir la bala. Yo creo que el sastre del *traje partido* es un genio que se adelanta á su siglo y á su era.

EMILIA PARDO BAZÁN.

Entre comas

EL RELÁMPAGO

A principios del siglo XVII cuando los napolitanos soñaban emanciparse de la dominación española, refugiáronse en las montañas inaccesibles numerosos grupos de descontentos, para ordenar su plan de campaña. Mas en este como en todos los casos análogos, engrosaron esos grupos no escaso número de truhanes cargados de deudas y perseguidos por la justicia que, amparándose con la palabra patrióticamente se entregaron al más odioso pillaje.

Una noche de estío, sobre la cumbre de una meseta próxima al monte Mujella, en las profun-

didades de una espesa selva, bajo la bóveda misteriosa de los añosos árboles inclinados por los huracanes, percibiase ruido de armas y de voces. La lobreguez del cielo sin luna; la pesadez de una atmósfera cargada de electricidad, el incesante mugir de un torrente que se despeñaba al fondo de un abismo, hubieran infundido pavor á la criatura de más sereno ánimo.

El diálogo siguiente sostenido entre un bandido y un viajero por él capturado, resultaba doblemente lúgubre en semejante cuadro.

—Te se ha sorprendido en la entrada de la gruta que oculta nuestro tesoro. Estas riquezas están destinadas al sostenimiento de nuestra causa... tú nos espías: mereces morir.

—Si soy culpable, no es por voluntad mía. Nunca me he mezclado en política, y solo el azar me condujo aquí.

La frescura de la voz, el acento animoso y juvenil del que así se expresaba, denunciaban á un hombre en el vigor de su juventud.

El interrogatorio continuó:

—¿Qué eres, pues?

—Un pintor. Ni más ni menos; un pintor enamorado del arte y la naturaleza. He nacido en Aranaella, y me dirigía á Roma; pero me he separado del camino para dibujar alguno de estos bellos paisajes; en esta ocupación me habéis sorprendido; registrad mi equipaje, y no encontraréis sino bocetos y pinceles.

No se creyó al prisionero.

—No porque sea tu falta sin intención, es menos peligrosa le dijo el bandido. Sabes donde están nuestros tesoros, y podrías denunciarlo al virey. Es preciso, pues, una garantía; tu vida ó una cantidad igual á la que has descubierto.

—Mi fortuna es modesta en extremo: solo poseo algunas monedas de plata.

—¿No tienes parientes, amigos ricos?

—Soy huérfano y mis camaradas son como yo, jóvenes, ricos... en esperanzas é ilusiones.

—Reflexiona bien. Ve si haces memoria de algun protector, de alguna persona rica. Cinco minutos te quedan. Pasado este tiempo si no has hecho memoria, te precipitaremos allá abajo.

Pronunciando estas frases, el bandido extendía el brazo hacia la cima, en cuyo fondo rugía el torrente.

El jóven aceptó silencioso el corto respiro que se le concedía y se sentó sobre una piedra rodeado de aquellas gentes.

Poco á poco, habituados sus ojos á la oscuridad distinguían mejor el sitio. Su espíritu concebía todo lo horrible de la situación. ¿Huir? ¿Vana quimera!

Entre él y la negrura de la selva formaban corro aquellos bandidos, que más parecían un rebaño de lobos hambrientos. Delante, la cima, á cuyo fondo no alcanzaba la vista.

El cautivo tenía la mirada fija en el cielo, como si de él esperase ver surgir algún medio de salvación, cuando el jefe de los bandidos dándole una palmada en el hombro le dijo: «Espiró el plazo.»

De repente, un relámpago rasgó las nubes, derramando un fugaz torrente de luz sobre el lúgubre cuadro, luego otro y otros más fulgurantes, que parecían hacer del cielo una hoguera inmensa.

—¡Dejad, apartad!—gritó el pintor con acento de autoridad, dominando un momento á sus verdugos.

Estos dejáronle un instante libre, creyendo acaso que se decidía á hacer alguna revelación.

El bosque, iluminado entonces por las luces fantásticas de la tempestad, aparecía poblado por una treintena de hombres de rostros feroces, singularmente vestidos y armados hasta los dientes.

En el centro del semicírculo por ellos formado, estaba en pié el jefe, y apoyada en su hombro una mujer maravillosamente hermosa.

Durante la especie de proceso que se acababa de celebrar, no se había alterado ni un solo músculo de la fisonomía de aquella joven.

El pintor no apartaba su vista de ella y de su compañero.

Este, viendo que la situación se prolongaba, exclamó: «Bien, ¿qué hay?»

Un suspiro profundo fué la respuesta del artista.

Interrogado de nuevo, dijo: «¡Lástima no poder vivir para copiar este maravilloso cuadro.»

El capitán dió orden de ejecutar la sentencia. Ya estaba el joven al borde del abismo, cuando se dejó oír una voz argentina, fresca, que decía:

—¡Gracia, gracia para él!

—El capitán, mirando de arriba á abajo á su compañera, y brillando en sus ojos un relámpago de celos, exclamó:

—¡Piedad!... ¿Tú, piedad?

—Si yo quiero su vida.

—¿No ves que nos venderá?

—No hay miedo—si yo le doy permiso para hacer su cuadro, él es generoso y no nos hará trición.

Un día del siguiente invierno, todas las esquinas de las calles de Roma aparecían cubiertas de carteles, en que se daba cita á cuantos quisieran para acudir tal día á tal hora al estudio de un pintor, hasta entonces ignorado.

Llegó el momento solemne.

Una muchedumbre mayor mil veces que la que en el estudio había, agolpábase en la puerta.

¡Que grito de admiración y de entusiasmo al penetrar! Representaba el cuadro un paisaje abrupto, de salvaje grandeza; gentes de inquieta mirada y aspecto amenazador formaban medio círculo en derredor de un individuo que, de espaldas al público, pintaba sobre un lienzo.

Desde el siguiente día, el joven artista ignorado, modesto, herido por la indiferencia, se convirtió en ídolo de los romanos.

Eotones, poseído de un legítimo orgullo, trazó con el pincel al pié del lienzo un nombre que no morirá nunca. Era la firma de SALVATOR ROSA.

Desde Madrid

Nuestro corresponsal telegráfico un anticipo un extracto sobre la presentación hecha por los diputados amigos del general Cassola y del señor Romero Robledo de una enmienda al proyecto de ley del presupuesto general.

He aquí ahora á la letra sus extremos.

1.º La formación de los presupuestos corresponderá en adelante á la presidencia del Consejo de ministros, de la cual ha de depender la Intervención general del Estado.

2.º Se establece el impuesto de un 5 por 100 sobre la renta, haciéndose extensivo el de derechos reales por transmisión de dominio á las operaciones de valores cotizables.

3.º De los Registros de la Propiedad se sacará testimonio en el término de un año con expresión de las fincas inscritas, poseedores, situación, cabida, linderos y tasación, para proceder con estos datos al reparto de la contribución territorial.

4.º Se autoriza al gobierno para proceder á la división territorial militar sobre la base del servicio obligatorio. Igualmente se reorganizarán los departamentos marítimos, las fuerzas de la armada y los arsenales del Estado.

5.º En cada capital de provincia habrá sólo una audiencia para lo civil y lo criminal, formándose jurados para las cuestiones mercantiles, sobre la base para todos los asuntos judiciales de la instancia única juicio oral y voto público de las provincias y sentencias. El único tribunal que continuará como hasta ahora será el Tribunal Supremo.

6.º El reparto de la contribución territorial se hará por doce síndicos, sorteados anualmente entre las distintas categorías de contribuyentes en cada término municipal.

7.º El impuesto de consumos se transformará en términos que no pierda su carácter de indirecto bajo el pretexto de repartos ó convenios, eximiéndose del mismo á los pueblos que no excedan de 200 vecinos y á la población rural de los campos.

8.º Las actuales diputaciones provinciales se reorganizarán sobre la base de que no pese su sostenimiento sobre los presupuestos municipales. Las operaciones de reclutamiento y reemplazo del ejército se verificarán en las zonas militares por el personal dependiente del ramo de Guerra, con intervención de los ayuntamientos.

9.º Todos los ayuntamientos que por su escaso vecindario ó falta de recursos no puedan gozar de una existencia independiente, serán suprimidos é incorporados á los más próximos que reúnan mejores condiciones.

10. Con el personal de oficiales y clases de los cuadros eventuales de la escala de reserva del ejército se organizará el cuerpo de establecimientos penales.

11. En el plazo de seis meses se se procederá por el gobierno al estudio de las tarifas de ferrocarriles, modificándolas en sentido de abaratar y facilitar los trasportes en beneficio de la producción nacional.

12. Se autoriza al gobierno para que en el plazo de seis meses proceda á la reorganización de todos los servicios á fin de obtener verdaderas y positivas economías.

\*\*

Esta enmienda la apoyará el Sr. Garcia Alix, y comprende todo el programa político, económico y militar reformista de los señores Cassola y Romero Robledo.

Crónica marítima

LAS LUCES DE LOS BUQUES

El primer acuerdo tomado por el Congreso internacional marítimo actualmente reunido en Washington, fué nombrar una comisión de siete delegados de su seno, que estudiaran el sistema de luces que emplean los buques en alta mar para señalar el punto en que se hallan y la dirección en que se mueven, y propusiera las modificaciones que creyera convenientes introducir en él.

Aquella comisión, después de 16 días de discusión, ha presentado su dictamen, que sentimos no poder publicar íntegro por su mucha extensión.

De su vaguedad se desprende que en aquella comisión se han presentado tendencias opuestas que no ha sido posible armonizar. Una que se opone á toda modificación en lo que actualmente rige; otra que lo cree deficiente y en ocasiones malo, y que entiendo necesario modificarlo, si bien con la prudencia que exige cuestión tan árdua y que tantas vidas é intereses afecta.

Empieza el dictamen consignando que es necesario ir con piés de plomo en la reforma de un sistema que lleva más de cuarenta años de existencia, y que está grabado en la mente de todos los hombres de mar del mundo con caracteres indelebiles (de hierro dice el texto). Pero á continuación reconoce que es suficiente para dar á conocer la situación de los buques de vela con tiempo bastante para que los de vapor puedan dejarles libre el pase, y entiendo que siendo obligatorio para los vapores el separarse del camino que siguen los de vela, es justo que estos hagan conocer su presencia á distancia bastante para que los vapores tengan tiempo de maniobrar.

La deficiencia del sistema actual, por lo menos en este punto, lo reconocen, pues, todos los individuos de la comisión, que representan las marinas más numerosas del mundo.

Veamos ahora los remedios que proponen. Son éstos: aumentar en una milla el alcance de los actuales faroles, ó colocar una luz blanca en sitio elevado del aparejo de los buques de vela.

Al primero, patrocinando, según se dice, por los anglo-americanos, parece que se ha opuesto el delegado de España.

El valor de cada farol de este alcance, en opi-

nión de los más reputados constructores, llegaría á mil pesetas, y considera imposible imponer un gasto de dos mil solo en faroles, á los pequeños veleros de cabotaje, cuyo valor á veces no llega á cinco mil pesetas.

Esta carga estaría tanto más injustificada, cuanto que con ella no se remedian las deficiencias del actual sistema.

El dictamen se limita á consignar que siendo de desear un aumento en el actual alcance de las luces de situación, la comisión no puede recomendar la adopción de ninguna medida en este sentido.

En cuanto á la adopción de una luz blanca en sitio elevado del aparejo de los buques de vela, cree la comisión que indicaría de modo sencillo y á distancia suficiente, los movimientos de los buques de vela; pero que obligaría á cambiar las actuales luces de los vapores, cosa que debe evitarse en lo posible.

Indica á continuación los distintos puntos en que la nueva luz podría colocarse para consignar que ninguna de las cuatro posiciones que la comisión ha estudiado puede recomendarse especialmente á la conferencia internacional.

De estas posiciones parece que una de las que gozaban más favor era el extremo del botolón, combatida por los delegados de Francia y España, por muy peligrosa, sobre todo en malos tiempos.

Examina luego el dictamen la conveniencia de colocar luces de enfilación en el plano longitudinal de los buques de vapor, sistema que recomienda en principio, pero sí que sea por ahora obligatorio.

Sigue luego un estudio del sistema de dobles luces en los costados, citando los ensayos hechos en la escuadra española, á cuyos jefes no han parecido sus ventajas tan grandes, como para recomendar su adopción universal. La comisión hace suya esta opinión, consiguando que, á su juicio, tienen solo un valor teórico los distintos sistemas de esta clase hasta ahora presentados.

Considera luego la conveniencia de colocar en los buques de vapor las luces de los costados en determinadas posiciones con relación á la del tope, y después de examinar las tres que podrían escogerse, recomienda, si no como la mejor, como la más fácil, dada la usual repartición de las cubiertas en los actuales vapores, el colocarlas detrás del palo trinquete formando un ángulo fijo en todos los buques, la línea que una la luz del costado y la del tope, con el plano de la quilla.

Recomienda que el alcance de las luces se exprese en unidades fotométrica, que se fije el alcance mínimo y que se permita el uso de luces eléctricas incandescentes, prohibidas hoy en los buques ingleses.

Firman este dictamen el vicealmirante Karnakoff, presidente de la comisión y delegado de Rusia; E. Richard, delegado de Francia; B. Vega de Seoane, delegado de España; J. W. Norcross, delegado de los Estados Unidos; H. Wyatt, delegado de Inglaterra; J. Malmberg, delegado de Suecia, y A. Mossing, delegado de Alemania.

Resulta que, en opinión de los delegados de siete naciones marítimas, cuyos buques representan las nueve décimas partes de todos los buques del mundo, mercantes y de guerra, el actual alumbrado, por lo menos en los buques de vela, es insuficiente, y reconocido el mal en asunto de tanta importancia, no puede eludirse el remedio, encuéntralo ó no la conferencia de Washington.

Si bien corresponde á los gobiernos el proponer á los demás aquel remedio, toca á la opinión el indicarlo por conducto de las Cámaras de Comercio, de los navieros, de las Compañías de Seguros y de los hombres de mar, á cuyas propiedades y vidas afecta esta cuestión de modo muy directo. En estas deficiencias del alumbrado de los buques, es donde hay que buscar el secreto de muchos abordajes, cuyas causas no han podido nunca poner en claro los tribunales.

Sobre esta cuestión, llamamos la atención de nuestros colegas de las provincias marítimas, que más en contacto con las gentes de mar que nosotros pueden más fácilmente hacerse eco de sus opiniones y deseos.

Washington Noviembre 1889.

El suceso á que se refirió el señor Merelo en el Senado, parece que ha ocurrido en el departamento de Cádiz, donde un brigadier de infantería de marina reunió á la oficialidad, con objeto, según se ha dicho, de protestar contra un artículo de *La Correspondencia Militar*, en que se defendía el pase de dicho cuerpo al ministerio de la Guerra.

El día 9 del mes actual se reunirá en el ministerio de Marina la junta de la marina mercante, presidida por el contraalmirante, director de establecimientos científicos, don Miguel Manjón.

Del interior

Desde ayer está expuesta al público en el pórtico de la Casa Consistorial la relación de las anotaciones de alta y baja hechas en los censos electorales de diputados á Cortes y diputados provinciales, durante el año actual, á fin de que los interesados ó cualquiera elector pueda reclamar ante la comisión inspectora hasta el día diez del corriente contra la exactitud de las anotaciones citadas, advirtiéndose que trascurrido aquel plazo no serán admitidas.

A la subasta celebrada en la Delegación de Hacienda de esta provincia, del navio-pontón *Isabel II*, no se presentó ningún postor.

Hasta el 10 del corriente se recibirán en la recaudación de contribuciones sin recargo, las cuotas de los contribuyentes de este distrito que no hayan satisfecho las que les corresponden por territorial é industrial del segundo trimestre.

La oficina de la recaudación se halla sita en la casa núm. 178 de la calle de Magdalena, y sus horas de despacho son de ocho á doce de la mañana y de una á tres de la tarde.

Habiendo terminado el plazo de garantía de las obras de reparación del muelle de Mugaros se ha designado á los diputados provinciales señores Valderrama y Posse Nicolich, para asistir á la recepción definitiva de las mismas.

El día 14 del corriente tendrá lugar la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, con arreglo á lo prevenido en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Las operaciones de entrega en caja y sorteo general se verificarán en la forma indicada en los capítulos 14 y 15 de la citada ley y Real decreto de 20 de Noviembre de 1888.

Las cartas de pago de los que se rediman serán entregadas á los jefes de los cuadros de reclutamiento, quienes á su vez expedirán y entregarán á los interesados un certificado que así lo acredite con el fin de evitar que éstos sean llamados para destino á cuerpo activo. Las redenciones del servicio en la península deberán hacerse precisamente dentro de los dos meses contados desde el día del sorteo.

Hoy ha salido para Madrid, en uso de licencia, y acompañado de su distinguida señora, nuestro muy querido amigo don Juan Francisco Mille. Deséamosles feliz viaje.

En el Casino Ferrolano se celebró ayer votación para renovar la Junta directiva habiendo triunfado la candidatura siguiente:

Para vice-presidente, don Tomás Martínez Peñalver.—Vice-depositario, don Emilio Gonzalez Buyo.—Vice-contador, don Francisco Latorre.—Vice-secretario, don Eduardo Cibeiro.

CRONICA ELECTORAL

El resultado del escrutinio de ayer fué conocido á las cinco de la tarde.

He aquí los candidatos triunfantes en los seis colegios:

Colegio primero

- R.—Don Diego de Castro.
- R.—Don Cándido García Catani.
- R.—Don José Enrique Rodríguez.

Colegio segundo

- M.—Don Vicente Fernández López.
- R.—Don Francisco Rodríguez Montero.
- R.—Don Juan Martínez Rodríguez.

Colegio tercero

- M.—Don Gumersindo Beltrán.
- M.—Don José Mariano Abizanda.

Colegio cuarto

- R.—Don José San Román.
- P. de C.—Don Joaquín Plá.

Colegio quinto

- R.—Don Francisco Gomez.

Colegio sexto

- C. I.—Don Emilio Gonzalez Buyo.

Nota.—La inicial R. significa republicano; M., ministerial, P. de C., pendiente de clasificación, C. I., conservador independiente.

\*\*

Este es el resultado de las elecciones verificadas en el día de ayer.

Nuestro partido ha presentado candidaturas en los colegios 3.º, 4.º y 5.º y ha quedado vencido en los dos primeros gracias al manubrio de la alcaldía manejado de esta vez con un descaro nunca visto. Baste decir que aparte de las amenazas y coacciones de todo género en un colegio en que figura la mayoría de los guardias municipales, se les formó á estos á la puerta, se les entregó allí una candidatura de papel bastante transparente doblado á la mitad, con orden de llevarla en la mano desde la puerta á la mesa, y apesar de esas precauciones el presidente, por sí entre los guardias había algun prestidigitador las fué doblando al depositarlas en la urna una punta para confrontar más tarde en el escrutinio.

El partido ministerial y el republicano se han auxiliado mutuamente allí donde se hizo necesaria. En 3.º colegio los republicanos dieron su votación al monárquico señor Abizanda y solo así se explica que en aquel colegio en donde cuenta con tantas fuerzas el partido republicano, haya aparecido con 34 y 26 votos.

Del 4.º mucho podría decirse. Allí hubo monárquicos y republicanos que puestos de acuerdo votaron la candidatura mixta de San Román y Pubul, pero otros monárquicos que se apercibieron de ese contubernio fueron neutralizando el efecto, restándole votos al señor Pubul hasta conseguir que éste no pasara de 50.

En el 5.º colegio se habían unido como un solo hombre los partidos republicano y ministerial, pero no fueron esos partidos los que nos vencieron. Allí hemos perdido por un capricho ó un deseo de nuestros constantes amigos de Ferrol-viejo, que se han empeñado en que por fuerza había de estar domiciliado en ese barrio el concejal que elegían. No han tenido esos amigos nuestros, la franqueza de decirnoslo claramente hasta el momento de la lucha y algunos hasta que llegó el escrutinio. Si la tercera parte de los que exponíanse á nosotros y á nuestro ruego otros nos han ofrecido sus sufragios, nos hubieran expuesto su deseo, nosotros no hubiéramos ido á la lucha y hasta quizá hubiéramos dado nuestros votos al candidato triunfante desde el momento en que numerosos vecinos de este barrio nos aseguraban que ellos no lo votaban con el carácter de hombre político y si solo como el de un buen vecino que vive en la plaza vieja. En una circunstancia estamos conformes vencidos y vencedores del 5.º colegio y es en que los dos candidatos que han lu-

chado son ambos muy dignos de ocupar el puesto de concejal.

No son muchos los incidentes que han ocurrido en los colegios, pero entre los pequeños que surgieron, sobre-sale una plancha monumental que hizo el elector y notario don Gumersindo Lopez Pardo en el cuarto colegio, y lo citamos por su nombre por la razón de que en el escándalo que allí armó y por el cual ha sido llamado al orden y amenazado por el presidente del mismo colegio, unas veces declaró que voceaba como elector y otras que escandalizaba como Notario.

Trataba de oponerse á que emitiera su voto el empleado de marina don Juan Francisco Mille por su carácter militar.

En primer lugar el elector-notario protestante, tiene el deber de saber que si el señor Mille «estubiera» mal incluido en la lista de electores ya había pasado el tiempo de solicitar su exclusión en las listas y que en los colegios no puede haber más ley electoral que el censo de electores; y en segundo lugar está el señor Notario-elector en un error crasísimo si cree que los militares no pueden ser electores.

La ley electoral concede ese derecho á los contribuyentes y además á los empleados del Estado, la provincia y el municipio con la excepción de los empleados militares. Es decir, que los empleados civiles de todos los ministerios, desde el gobernador de la provincia hasta el último barrendero municipal tienen derecho á ser electores, sin necesidad de ser contribuyentes y por la sola condición de empleados, y que los militares, lo mismo el general que el soldado, no pueden ser electores, por la sola razón de estar al servicio del Estado.

Pero si por esa razón no pueden ser electores, es imposible negarles tal derecho si son contribuyentes, porque en esa parte la ley no hace distinción ni sería lógico que se hiciera. Así se ha comprendido en todas partes, y en Madrid, á la vista del gobierno y en donde los partidos políticos tienen interés en depurar la ley, figuran en la lista, generales conocidísimos que son contribuyentes, sin que á ninguna agrupación política se le ocurra protestar.

Decía el mismo notario para amedrentar á cinco ó seis contrahechos que tienen voto contra los cuales no se le ocurrió protestar al Notario elector—apesar de que tienen cuando menos tanto carácter militar como el señor Mille—que el Capitán general prohibía votar á los de marina.

No hemos hablado con el dignísimo general Topete, pero, sin embargo estamos seguros de que eso no puede ser exacto, porque no podía privar de sus derechos políticos á sus subordinados, ni habría de oponerse á que estos defendieran sus intereses llevando al municipio las personas que les merecieran su confianza.

Lo que en verdad está ocurriendo es que hay en el Ferrol gran número de propietarios pertenecientes á la Marina, á los cuales se les viene dificultando el que obtengan los derechos que la ley les otorga. Hay por parte de ciertas personas miedo á su sensatez.

No creemos, pues, exagerar, al calificar de plancha el acto del señor Lopez Pardo, á quien debemos advertir que el que quiere pasar por jefe de un partido necesita más formalidad, más acierto y más discreción; y es muy raro, rarísimo, que un hombre que tan evanescente está con ser notario de marina, se afane y trabaje tanto por privar á los funcionarios del ramo á quien sirve de un derecho que la ley les concede. Esto no es liberal, pero es otra cosa que no queremos decirle.

No terminaremos sin decir dos palabras del 6.º colegio.

Es aquel colegio, como todo el mundo sabe, verdaderamente independiente; no es republicano, ni fusionista, ni conservador, ni tiene carácter alguno político. Vota siempre á quien mejor le parece que defenderá sus intereses y cuando su elección recae, como de esta vez, en un amigo nuestro, tenemos que alegrarnos del resultado.

Al señor Gonzalez Buyo, que resultó elegido, lo habíamos puesto entre nuestros candidatos del Ferrol, como es público; pero desde el momento que llegó á nuestra noticia que lo votaban los vecinos de la Graña lo hemos sustituido aquí.

El partido fusionista hizo más. Cuando creyó que el señor Torres saldría allí elegido, lo hizo figurar entre los candidatos que presentaba para hacer ver que contaba con influencia en el 6.º colegio; y tal vez eso explica el cambio de aquella candidatura puesto que los vecinos de la Graña tienen gusto en aclarar la verdad: «allí nadie propone y menos se impone.»

Noticias militares:

Se ha ordenado que los cabos que se hallan destinados á Filipinas ingresen inmediatamente en el depósito de Ultramar.

—Ha quedado en situación de reemplazo, el capitán de E. M. de plazas D. Pedro Martinez Elizari.

—En el gobierno militar se ha recibido una cruz de mérito militar, expedida á favor de Acisclo Gonzalez Alcázar.

—Por el gobierno militar se ha cursado una instancia de doña María Rodríguez, que solicita liquidación y alcances de su difunto esposo don Jerónimo Solá.

—Se ha concedido pensión, de 750 pesetas anuales á doña Amalia Sandá.

—Se interesa la presentación en el gobierno militar de doña María Recio Suarez, á fin de enterarla de un asunto que le interesa.

—Ha sido destinado á Burgos el capitán de ingenieros de la Comandancia de este departamento, don Lorenzo de la Tejera Moquin.

—Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de San Diego el teniente de Estado mayor de plaza, don Rosendo Suarez Suarez.

D. Ezequiel Nuñez López, vecino de Betanzos, ha pedido á la Comandancia de Marina la cesión de seis hectareas de terreno en los sitios dominados Espiñeira, Castel, Braña y Pasaje en aquella, para el establecimiento de criaderos y

parques de aclimatación y mejoramiento de la ostra.

Igual petición han hecho los señores D. Jesús Nuñez López, D. Antonio Nuñez Pirotó, D. Antonio Calopa Cuxarta, D. Manuel García de Villaescusa, D. Agustín Bernad, D. Germán Echevarría, D. Eugenio Naveira, D. Marcelino Echevarría y D. Antonio y D. Victor Naveira, todos ellos vecinos de Betanzos, para establecer parques de ostricultura.

En los exámenes que se están verificando en Madrid para ingreso en la Escuela Naval han sido aprobados en Algebra los números 61, 64, 65, 67 y reprobados los números 62, 66, 69 y 70.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 1.º

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Antonio Corral y Rodriguez, 45 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 1, 12 m.

A las diez de la mañana fondeó hoy en este puerto, sin novedad, el clipper «Nautilus» que ha sufrido en la travesía malos tiempos.

Madrid 1, 10 n.

El resultado de las elecciones municipales en esta corte es el siguiente:

Ministeriales 21, independientes 4, conservadores 2, posibilistas 1.

Ha sido escasisima la animación electoral.

Madrid 1, 10'10 n.

Han conferenciado los señores Sagasta y López Domínguez, sin que se haya podido traslucir el resultado de su entrevista.

Continúa lo mismo de su enfermedad el ministro de Hacienda.

Madrid 1, 10'35 n.

El martes explanará el señor Azcárate su interpelación sobre los asuntos del ayuntamiento de Madrid.

Mañana continuará en el Congreso el debate del sufragio.

Madrid 1, 11 n.

El martes es esperada en Madrid la comisión que se interesa por el fomento del trabajo nacional.

Visitará al señor Rodriguez Arias para presentarle una relación de las fábricas españolas que pueden facilitar materiales con destino á la construcción de los tres cruceros de 7.000 toneladas, cuyas quillas está hace tiempo anunciado que deben ponerse respectivamente en los arsenales del Ferrol, Cartagena y San Fernando.

Imp. de Pita.—Sinfoniano Lopez, 142.

Ama de cría

La hay muy buena de abundante leche de la parroquia de Narahio, darán razón calle del Riego núm. 7 principal.

8—5

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarria, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

19.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 alt.



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 2 al 3 de Diciembre el vapor español:

MANUELA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Con existencias

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea á plazo fijo ó convencional.

Tambien se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LA CARMELITA

FABRICA DE ABON INGLÉS Y SEVILLANO

precios economicos

Venta al por mayor y menor.—Magdalena, 118 frente á «La Cruz Blanca.»

8—7 alt.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## Don Antonio Lamaza y Rodriguez

PRIMER MAQUINISTA DE LA ARMADA  
FALLECIÓ EN CARTAGENA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1887

### Q. E. P. D.

Todas las misas que en dicho día se celebren, de ocho á once, en los altares de la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Desde las ocho hasta despues de celebrada la última misa estará expuesta S. D. M. á la adoración de los fieles.

*Su viuda y demás familia suplican á las personas de su amistad lo encomienden á Dios y asistan á alguna de dichas misas, favor por el que les quedarán eternamente reconocidos.*



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA M. CRISTINA** con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de la Coruña el 21.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Gabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el 30 de Cádiz el vapor **LARACHE**.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

**ASOCIACION MUTUA**

PARA LA

**RENDICION A METALICO DEL SERVICIO MILITAR**

Sociedad general de padres de familia en toda España establecida con conocimiento del Gobierno según R. O. de 17 de Diciembre de 1886

DIRECCION GENERAL: Calle de Espoz y Mina, 13, principal, Madrid.

DELEGACION EN GALICIA: **LA ACTIVIDAD**.

INDISCUTIBLES VENTAJAS PARA LOS ASOCIADOS

Los que obtengan en el sorteo número de soldado, redimen su suerte a metálico por poco más de la mitad, aunque les corresponda para Ultramar, y los libres ó excedentes pierden muy poco en beneficio de aquellos, devolviendo a éstos el resto de la imposición en el mismo punto donde hicieron el depósito.

Las imposiciones porque se asocien serán depositadas en el BANCO DE MADRID ó sus *Sucursales*, por los mismos interesados.

Se facilitan más detalles y reglamentos en el domicilio de sus representantes, que lo son:

En la Coruña.—D. Luis Maroño, Santa Catalina, 41, primero.—En Lugo.—D. Enrique Araujo, calle del Progreso, núm. 17.—En Pontevedra.—D. Juan J. Aguila, Circunvalación, 21, Vigo.—En Orense.—**LA ACTIVIDAD**, calle de Alba, núm. 19.

**CAMISERO CORTADOR**

11 años de PRACTICA en dos de

LAS PRINCIPALES

**CAMISERIAS DE MADRID**

Hallándose en ésta el Cortador de Camisería de LOS DOCKS de Coruña lo avisa al público de **FERROL** por si gusta confiarle sus encargos.

LOS DOCKS, 122, REAL, 122

**LA INDUSTRIAL**

**FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS**

DE

**V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER**

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden enterarse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

**CUBA EN FERROL**

Por vapor **ALFONSO XII** hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hiecos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almibar 14 reales.—Latas de hiecos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

**EL FARO**

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª



**LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA**

**ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**CARBOLINEUM**

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas a la interperie ó a la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste a la acción del agua y a los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipuidas y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez veces*. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones a la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

**L' UNION**

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión**. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.